

Las Bibliotecas Independientes de Cuba

Anexo 1: Información básica sobre las Bibliotecas Independientes

Anexo 2: La respuesta oficial de la Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI)

El caso: situación y estado

El Proyecto de Bibliotecas Independientes en Cuba se inició en febrero de 1998. El término "independientes" distingue a estas bibliotecas de las del sistema bibliotecario oficial de Cuba, que son gestionadas por el gobierno cubano.

En la Feria Internacional del Libro celebrada en Ciudad de La Habana en febrero de 1998, Fidel Castro dijo: "*En Cuba no hay libros prohibidos, sino que no hay dinero para comprarlos*". Berta del Carmen Mexidor Vázquez, una economista de la provincia de Las Tunas, vio en esta afirmación una oportunidad para crear bibliotecas independientes. Bibliotecas que garanticen la posibilidad de tener "*acceso a libros, revistas, documentos y otras publicaciones vetadas en las instituciones estatales por ser consideradas propaganda enemiga y haber sido calificadas como un delito contra los poderes del Estado*".

Los objetivos principales de las Bibliotecas Independientes eran "abrir un espacio neutral de culturización, dedicado a la lectura, el debate, la investigación y el análisis de diversos materiales; y ampliar los horizontes culturales e investigativos de toda persona interesada". Y se esperaba que estas bibliotecas fueran "*un espacio en la flexibilidad otorgada por el señor Castro para la lectura, el debate, la investigación y el análisis de diversos materiales que amplíen los horizontes culturales e investigativos de todas las personas que se interesen en el proyecto*".

El propósito principal al crear las Bibliotecas Independientes consiste, según sus fundadores, en que "*promuevan la lectura no como el mero acto de recibir un conocimiento, sino materializar y formar una opinión individual libre, sin censura ni obligación a una sola creencia*". El objetivo, dentro de la actual estructura legal de Cuba, es crear instituciones permanentes que promuevan la revitalización de una naciente sociedad civil en Cuba.

El Proyecto se concretó con la fundación de la primera Biblioteca Independiente el día 13 de marzo de 1998 en Las Tunas, bajo la dirección de Berta Mexidor. En 9 meses el número de Bibliotecas Independientes creció de 1 hasta 13. Hoy hay 18 Bibliotecas Independientes funcionando en todo el territorio de Cuba localizadas en las áreas de Las Tunas, Santiago de Cuba, Pinar del Río, La Habana, Gramma y Guantánamo.

Los participantes son intelectuales (profesores, técnicos y doctores) o artistas, muchos de los cuales han sufrido arrestos y han sido expulsados de sus puestos de trabajo anteriores debido a sus ideas o a sus posiciones políticas. La mayor parte de ellos son activistas relacionados con varios grupos o partidos de la oposición, como el Partido Solidaridad Democrática o el Partido Cubano de Renovación Ortodoxa.

Los fundadores y participantes del proyecto de bibliotecas manifiestan esta información libre y abiertamente: todos sus nombres y datos personales están accesibles en el sitio web de CubaNet, ubicado en Miami. Los fundadores describen también su iniciativa como un acto de oposición a las políticas del Estado en relación con el acceso a la información y a la libertad de expresión: "*Nacido de la iniciativa propia de la sociedad civil cubana, este proyecto representa una nueva forma de resistencia ante la voluntad monolítica del gobierno. Constituye una clara demostración de la voluntad popular de crear espacios neutros, desideologizados, donde poder definir la formación cultural de la persona*". Pero el Proyecto no viola ninguna ley cubana ni las disposiciones gubernamentales.

Los fundadores defienden que las bibliotecas están amparadas por la estructura legal como una iniciativa cultural en beneficio del pueblo y que cumplen todos los requisitos para ser inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones.

Debido a la falta de financiación, el Proyecto depende de las gentes y de las instituciones que puedan estar interesadas en la donación de materiales y aportaciones económicas para la compra de material bibliográfico, material de oficina y cualesquiera otros medios necesarios para su desarrollo.

Dentro de Cuba apoyan la iniciativa las siguientes organizaciones: Agencia de Prensa Libertad. Las Tunas, Partido Solidaridad Democrática, Partido Cubano de Renovación Ortodoxa, Agencia de Prensa Libre Oriental, Buró de Prensa Independiente de Cuba y Agencia de Noticias Cubapress. Y están representadas en el exterior por el Centro de Estudios para una Opción Nacional, CEON, CubaNet (<http://www.directorio.org>).

El problema

El gobierno cubano ha respondido a las Bibliotecas Independientes con una campaña de amenazas, intimidación, hostigamiento, desalojos, detenciones por periodos cortos de tiempo, y la confiscación de libros que llegan por donación o que pertenecen a las colecciones existentes. Estos son algunos ejemplos de incidentes de los que se ha informado:

- La Policía de Seguridad del Estado arrestó a Berta Mexidor el día 19 de mayo de 1999. Estuvo detenida durante dos horas y fue puesta en libertad recibiendo la advertencia de que debía cesar en sus actividades. Manuel Jerez de la provincia Granma y Rolando Bestart de la ciudad de Santiago son algunos de los bibliotecarios detenidos en los meses recientes.
- La Biblioteca Independiente Frank Pais García de Santiago, que está especializada en programas extraescolares para niños, ha visto su colección de libros confiscada. La Policía de Seguridad del Estado ha hecho advertencias a los padres de los niños que visitan la biblioteca.
- Hombres no identificados, vestidos de civil, han amenazado en repetidas ocasiones, en la calle, a Alfredo Dennis Camp, bibliotecario de la Biblioteca Independiente Frank Pais García.
- Desde mediados de mayo, grupos numerosos de personas han asediado periódicamente a Mirna Riveron, directora de una Biblioteca Independiente en la ciudad de Santiago, y a su familia, en un intento de intimidarla. Formando parte de esos grupos, organizados por el gobierno, se encuentran jóvenes de uniforme que realizan disparos al aire junto a su casa.
- El día 23 de agosto de 1999 la Policía de Seguridad del Estado registró la casa de Ramón Colás y Berta Mexidor, fundadores del movimiento cubano por las Bibliotecas Independientes. Ambos, que son matrimonio, y sus dos hijos fueron desalojados de su casa, que es también la sede de la Biblioteca Independiente Félix Varela. En el curso del desalojo, fue arrestado Ramón Colás cuando protestó por el desalojo de su familia y su reubicación forzada en un pueblo lejano en una granja militar, aunque fue liberado después de haber permanecido detenido toda la noche. La Policía de Seguridad del Estado requisó algunos documentos pertenecientes al matrimonio pero no pudieron encontrar la colección de libros de la Biblioteca Independiente Félix Varela, que, al parecer, había sido dispersada entre amigos y simpatizantes antes del desalojo.
- El día 25 de agosto llegaron a casa de los vecinos de Ramón Colás y Berta Mexidor tres hombres en un automóvil negro y les ofrecieron poner a salvo algunas de sus pertenencias (ropas y algunos documentos). Los hombres dijeron que eran de la Iglesia y que habían sido enviados a petición de la Iglesia y a petición de la familia. Engañaron a los vecinos y confiscaron fotografías de la familia, otros documentos y notas de prensa de la agencia independiente Libertad Press, de la cual Berta Mexidor es corresponsal. Confiscaron igualmente documentos relacionados con el Proyecto de Bibliotecas Independientes.

Iniciativas de IFLA/FAIFE

El caso del hostigamiento a las Bibliotecas Independientes en Cuba fue notificado al Presidente y Oficina de IFLA/FAIFE por un mensaje de correo electrónico el 18 de junio de 1999 a través de una organización norteamericana llamada *Friends of Cuban Libraries* (Amigos de las Bibliotecas Cubanas - FCL). Esta organización había lanzado el día 8 de junio una campaña para oponerse a lo que califican de "*sistemática intimidación y arresto de los bibliotecarios independientes en Cuba y confiscación de sus colecciones de libros*".

Se hizo llegar la información sobre la campaña a la Sra. Marta Terry, cubana, miembro del Comité IFLA/FAIFE y Presidenta de *ASCUBI*, la Asociación Cubana de Bibliotecarios, a los efectos de consultarle. El día 23 de junio contestó que no tenía conocimiento de tales incidentes y que no sabía nada de la organización FCL. Añadía unas palabras advirtiendo que IFLA/FAIFE tenía que tener cuidado con gente que podría intentar sacar provecho de la organización para sus intereses personales. Informaba además de que la Junta Directiva de *ASCUBI* iba a discutir el asunto en su próxima reunión y que enviaría una respuesta oficial.

La Oficina contactó también con Robert Kent, cofundador de FCL y origen de la primera información. Robert Kent dio a la Oficina la dirección de la información básica que se encuentra en el sitio web CubaNet (<http://www.cubanet.org/bibliotecas/proyecto.htm>). El sitio contenía un informe en español escrito por Berta Mexidor. El informe incluye una descripción introductoria del Proyecto de Bibliotecas Independientes y los nombres, direcciones y números de teléfono de los bibliotecarios independientes. A través de Rosa Berre, editora de CubaNet, el día 9 de agosto la Oficina IFLA/FAIFE recibió y puso al día la versión inglesa de la información básica que se encuentra en CubaNet (Anexo 1).

A la iniciativa de FCL siguió en breve plazo un intenso debate en varias listas de distribución de correo en relación con la naturaleza de la iniciativa y la actual situación bibliotecaria en Cuba. Especialmente activo ha sido *Cuban Libraries Support Group* (Grupo de Apoyo a las Bibliotecas Cubanas - CLSP), creado el día 1º de julio de 1999 para apoyar a las bibliotecas, los bibliotecarios y los trabajadores de la información y a la Asociación Cubana de Bibliotecarios (*ASCUBI*). El CLSP aduce que el FCL, el Proyecto de Bibliotecas Independientes y CubaNet están financiados por varias agencias y organizaciones relacionadas con el gobierno norteamericano y los disidentes cubanos de Miami y que solamente pretenden derrocar al actual gobierno de Cuba.

A finales de junio la Oficina IFLA/FAIFE contactó directamente por teléfono y usando los servicios de un intérprete de lengua española con representantes de las Bibliotecas Independientes. Estos contactos se han repetido en varias ocasiones en junio, agosto y septiembre. Las conversaciones han confirmado la situación, incluyendo la serie de incidentes de los que informan FCL y CubaNet. De hecho, CubaNet es la única vía de comunicación para la información escrita hacia el mundo exterior de la que pueden disponer las Bibliotecas Independientes ya que en Cuba está muy restringido el acceso tanto al fax como al correo electrónico.

El día 19 de agosto, IFLA/FAIFE recibió de la Sra. Marta Terry la respuesta oficial (véase el Anexo 2) de la Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI). El asunto figuraba en la agenda de la Junta en una reunión de agosto de 1999 en La Habana. La respuesta se refiere a los incidentes especificados solamente en dos cortos pasajes:

- *"Marta Terry (Presidenta) informó de que ella y otros miembros de la Junta Directiva de ASCUBI habían llevado a cabo una investigación sobre los temas suscitados por el comunicado de prensa (problemas políticos para los bibliotecarios cubanos) así como sobre la existencia misma de las bibliotecas a las que se refiere, puesto que no teníamos ninguna información acerca de ellos y las personas mencionadas en el comunicado de prensa no han tenido contactos con ASCUBI ni en general con la profesión en Cuba".*
- *"Los contactos con las autoridades responsables han dado como resultado la confirmación de que las personas mencionadas en el comunicado de prensa no han sufrido en ningún momento arresto ni prisión".*

El resto de la carta es una descripción de la situación de las bibliotecas, la alfabetización y la educación en Cuba sin ninguna referencia especial a los temas de la libertad intelectual.

No obstante, la situación general en lo que se refiere a las Bibliotecas Independientes en Cuba y los incidentes de los que informa FCL y CubaNet han sido confirmados en las investigaciones de IFLA/FAIFE en Cuba por las personas implicadas.

Situación general de la libertad intelectual en Cuba

Para complementar la información sobre los incidentes específicos, la Oficina ha reunido alguna información más, procedente de organizaciones de derechos humanos.

- *"Se ha estimado que al menos 350 prisioneros políticos, condenados por delitos contra la Seguridad del Estado, muchos de ellos después de juicios no equitativos, permanecían en prisión a finales de año, incluyendo al menos 60 presos de conciencia o posibles presos de conciencia. Sin embargo, no se saben las cifras exactas, dada la ausencia de datos oficiales y las permanentes restricciones severas en la investigación de los derechos humanos.*

Muchos miembros de grupos no oficiales que trabajan en el campo de los derechos civiles y políticos, periodistas que trabajan para agencias independientes de prensa y activistas de los derechos humanos han sufrido detenciones de corta duración; la mayoría han sido puestos en libertad sin cargos. Algunos han sido objeto de otras formas de intimidación, incluyendo la denegación del permiso para abandonar el país con derecho a volver, y los llamados actos de repudio, organizados por los funcionarios del gobierno, que consisten en ser agredidos verbalmente, y a veces físicamente, por partidarios del gobierno... Los juicios en las causas políticas quedan con frecuencia muy por debajo de las normas internacionales de corrección procesal. En los casos juzgados en los tribunales municipales, a menudo solamente horas o días después del arresto, los defensores a veces no tenían representación legal. Los detenidos bajo cargos contra la Seguridad del Estado han tenido a menudo un acceso muy restringido a abogados durante su detención antes del juicio en los puestos de policía o en los cuarteles de la Seguridad del Estado y a veces han sido sometidos a presiones psicológicas como confinamientos en solitario, interrogatorios largos e intensos, amenazas e insultos".

Amnesty International Report 1999

- *"Las leyes cubanas han permitido al gobierno silenciar a los opositores bajo el manto de la legalidad. El gobierno ha rechazado las demandas para revocar normas inaceptables como el delito de propaganda enemiga y el de difundir noticias falsas, que criminaliza el disenso y la información independiente. En la definición que la ley cubana hace de la sedición está incluida la oposición no violenta que 'perturbe el orden socialista'. Las leyes cubanas contra el insulto a figuras públicas, a las organizaciones de masas y a los héroes fallecidos han servido para impedir radicalmente la libertad expresión."*

Human Rights Watch World Report 1999

- *"El régimen comunista de Fidel Castro y su aparato de inteligencia, la Agencia de Seguridad del Estado, continúan tratando de reprimir a los periodistas cubanos que intentan informar con independencia de lo que sucede en el país. Las autoridades habitualmente hostigan, amenazan, arrestan y meten en prisión a periodistas, con frecuencia con el objetivo de 'persuadirlos' de que abandonen el país."*

1998 World Press Freedom Review

- *"Cuba es todavía el único país de América en el que no hay libertad de prensa ... Después del respiro que siguió a la visita del Papa en enero de 1998, comenzó de nuevo la represión de la prensa no oficial, con periodistas amenazados de prisión, obligados a trasladarse de domicilio o que han sido objeto de públicas denuncias. Los arrestos han llegado a ser cada vez más sistemáticos."*

1999 Annual Report - Reporters sans frontières

Todos los informes indican que el gobierno cubano usa sistemáticamente la censura, la intimidación y el hostigamiento como un medio que sustituye a los juicios y los apresamientos para suprimir a los oponentes.

Evaluación y acciones

Un grupo disidente, animado y probablemente también financiado por intereses exteriores, ha establecido algunas bibliotecas organizadas por no profesionales con la intención de desafiar al actual gobierno cubano en relación con la libertad intelectual. El grupo externo de apoyo, los Amigos de las Bibliotecas Cubanas (FCL) afirma que el gobierno ha intentado intimidar a los operadores de esas bibliotecas. La mayor parte de la información ha llegado a través de FCL y CubaNet porque, supuestamente, hay temor de que los operadores y otras fuentes internas sean perseguidos, y debido al control del gobierno sobre instrumentos de comunicación como el correo electrónico y el fax.

ASCUBI, la asociación nacional de bibliotecarios, ha confirmado la existencia de las bibliotecas. La asociación opina que los operadores, según las autoridades cubanas, no han sido arrestados ni puestos en prisión, pero no dice nada en relación con el tema de la intimidación. Arguye que el gobierno cubano ha propiciado un enorme desarrollo de las bibliotecas, la alfabetización, la lectura, etc., a pesar de las muy difíciles circunstancias económicas. No obstante, nada comenta en relación con el tema de la libertad intelectual.

IFLA no se opone a ningún gobierno, incluyendo al gobierno de Cuba, ni presta apoyo a ningún grupo opuesto al gobierno. IFLA reconoce los logros considerables que se han producido en Cuba desde 1959 en el terreno de las bibliotecas y de la alfabetización, logros que quedaron patentes ante los participantes en la Conferencia de IFLA de 1994 en La Habana. No obstante, IFLA defiende con toda firmeza el derecho de todos los pueblos al libre acceso a la información y la libertad de expresión. Por lo cual, IFLA apoya el derecho de cualquier ciudadano de cualquier país a poner a disposición de los demás información sin miedo a ser reprimido ni intimidado.

En consecuencia, el Presidente y la Oficina de IFLA/FAIFE han decidido:

- Hacer público el informe sobre las Bibliotecas Independientes en Cuba y difundirlo entre organizaciones significativas en el campo de los derechos humanos y la libertad intelectual.
- Enviar una carta al gobierno cubano haciendo constar que IFLA / FAIFE:
 - Reconoce los avances conseguidos por Cuba en relación con el desarrollo de las bibliotecas, la tasa general de alfabetización y el nivel educativo, y
 - Reconoce las difíciles circunstancias políticas y económicas de Cuba en el presente, pero
 - Urge al gobierno cubano a respetar los principios básicos de la Libertad Intelectual y a poner fin a la intimidación a las Bibliotecas Independientes de Cuba, y, por lo demás,
 - Urge al gobierno cubano y a las bibliotecas y los bibliotecarios de Cuba a prestar su adhesión a los principios de la libertad de acceso a la información y la libertad de expresión tal y como han quedado definidos en la Declaración de la IFLA sobre las Bibliotecas y la Libertad Intelectual.
- Urge a otras entidades implicadas a enviar llamamientos sobre este asunto al Presidente de Cuba a la siguiente dirección:

Su Excelencia Fidel Castro Ruz
 Presidente de Cuba
 c/o Misión de las Naciones Unidas
 New York, NY 10016,
 United States
 Fax: +1 212 779 1697